



**RESOLUCIÓN N° 5 UAIP/2022**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Oficina de Información y Respuesta, 15 de marzo de 2022.

**CONSIDERANDO QUE:**

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos del 14/03/2022, requiriendo lo siguiente:

Buenas Tardes.

Le deseo muchos éxitos personales y profesionales, por medio de la presente me dirijo a usted en el sentido siguiente:

Solicito me proporcione una constancia de cotización del señor VICTOR MANUEL CORTEZ; quién nació el día veinticuatro de diciembre del año 1951, en la ciudad de Nejapa, siendo hijo de Catalina Cortez y Refugio Humberto Avalos.

Dicha constancia se necesita para ser presentada ante el Juzgado primero de lo civil de la ciudad y departamento de Sonsonate en el juicio de Muerte presunta que se ha iniciado en dicho tribunal, ya que con dicha constancia se probaría si el en algún momento formó parte de la Fuerza Armada.

ATT. LILIAN EUGENIA PEÑA QUINTANILLA

**FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:**

Al analizar el contenido de lo solicitado, se considera información personal,

Pero por ser requerido por autoridad competente en caso que se ventila de juicio de muerte presunta, se dio trámite solicitando un rastreo de la información en los sistemas de la Unidad de Servicio de atención al cliente, (SAC)

En fecha 15 de marzo 2022, se recibió respuesta del SAC, con el contenido que sigue:

Buen día

Se realiza búsqueda en sistema informático, no encontrándose el nombre de VICTOR MANUEL CORTEZ AVALOS ó VICTOR MANUEL AVALOS CORTEZ.

ATENTAMENTE,  
SERVICIO AL CLIENTE IPSFA

Por lo tanto esta UAIP, Resuelve:

I.- Recomendar a la solicitante realice búsqueda de la información, a través del oficial de información del Ministerio de la Defensa Nacional(MDN), ya que en nuestros registros no se encuentra alguna persona con el nombre al que se refiere en la solicitud.-



“Por un Futuro Seguro”

La dirección electrónica del OIR del MDN: [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)

III.- Se requiere acuse de recibo de la presente resolución

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

**Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA**

Alameda Roosevelt  
y 55 avenida norte,  
San Salvador,  
PBX: 260-3366  
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel  
Ruta Militar.  
Tel: 669-5662  
Fax: 669-5664

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)